

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, notificando Acuerdo de Iniciación formulado en el expediente sancionador incoado que se cita.

Intentado sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación formulado en el expediente sancionador que se detalla por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente para que sirva de notificación del mismo; significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de aquél en que se practique la notificación, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva, pudiendo formular los descargos que a su derecho convenga, con la proposición y aportación de las pruebas que considere oportunas, a tenor de lo dispuesto en el art. 31.2 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: H-84/99-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Antonio Cala Morales. C/ María Cristina, Bl. 13, 2.º A, Nerva (Huelva).

Establecimiento público y domicilio: Disco-Terraza «Milenium», sito a espaldas del Parque Municipal de Nerva.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, en relación con el art. 8.1.d).

Huelva, 13 de septiembre de 1999.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1999, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

Esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda. Delegación Provincial de Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Estudio y comprobación de documentos tributarios.
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Exceptuado.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 8.740.000 pesetas (52.528,46 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 20 de septiembre de 1999.
 - b) Contratista: Asesores Locales, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 8.000.000 de ptas. (48.080.097 euros).

Málaga, 20 de septiembre de 1999.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES:

REQUERIMIENTOS:

D* AVROBA DE PORRES SOLIS EXPEDIENTE: 1285/98
 DOCUMENTO A APORTAR: JUSTIFICAR EL PAGO DEL IMPUESTO DE LOS DOCUMENTOS -
 AUTORIZADOS POR D. ANTONIO OJEDA ESCOBAR LOS DIAS 14/9/94 Y 30/12/94, ---
 PROTOCOLOS NUMEROS 3325 Y 5065 RESPECTIVAMENTE.

TRAMITES DE AGENCIA:
 MORALES SUR, S.L. EXPEDIENTE: 321/94 VALOR COMPROBADO: 41.086.440 PTS.
 VALOR DECLARADO: 25.000.000 PTS. VALOR COMPROBADO: 41.086.440 PTS.
 DOMICILIO ULTIMO: SEVILLA.

D. JOSE PINA MATEO. EXPEDIENTE: 321/94
 VALOR DECLARADO: 25.000.000 PTS. VALOR COMPROBADO: 41.086.440 PTS.
 DOMICILIO ULTIMO: SEVILLA.

CONSTRUCOLIS, S.L. EXPEDIENTE: 578/94
 VALOR DECLARADO: 50.000.000 PTS. VALOR COMPROBADO: 54.745.838 PTS.
 VALOR DECLARADO: 254.961.545 PTS. VALOR COMPROBADO: 300.854.621 PTS.
 VALOR DECLARADO: 254.961.545 PTS. VALOR COMPROBADO: 355.600.459 PTS.
 DOMICILIO ULTIMO: SANJUAN LA MAYOR.

D* MANUELA LOPEZ TORRES EXPEDIENTE: 1258/95
 VALOR DECLARADO: 3.000.000 PTS. VALOR COMPROBADO: 4.320.000 PTS.
 DOMICILIO ULTIMO: ESPARTINAS.

PROMOGINES, S.L. EXPEDIENTE: 1522/95
 VALOR DECLARADO: 18.076.137 PTS. VALOR COMPROBADO: 18.076.137 PTS.
 VALOR DECLARADO: 99.040.448 PTS. VALOR COMPROBADO: 119.821.363 PTS.
 VALOR DECLARADO: 133.929.948 PTS. VALOR COMPROBADO: 155.973.637 PTS.
 DOMICILIO ULTIMO: GINES.

D. JESUS JIMENEZ SECHEA EXPEDIENTE: 1925/95
 ERROR EN LA CALIFICACION: AUTOLIQUIDADO POR ACTOS JURIDICOS DOCU-
 MENTADOS, ESTANDO SUJETO A TRANSMISIONES PATRIMONIALES ONEROSAS.
 DOMICILIO ULTIMO: ESPARTINAS.
 D* MF CARMEN GONZALEZ MARQUEZ EXPEDIENTE: 702/96
 VALOR DECLARADO: 10.572.437 PTS. VALOR COMPROBADO: 20.453.810 PTS.
 DOMICILIO ULTIMO: PAS DE LA CASA. PRINCIPADO DE ANDORRA.
 ACEITUNEROS DE OLIVARES EXPEDIENTE: 965/98
 VALOR DECLARADO: 3.000.000 PTS. VALOR COMPROBADO: 3.328.500 PTS.
 DOMICILIO ULTIMO: OLIVARES

LEY DE TASAS:
 ADQUIRENTE: R.M.D., S.L. EXPEDIENTE: 1635/95
 VALOR DECLARADO: 8.500.000 PTS. VALOR COMPROBADO: 16.857.832 PTS.
 DOMICILIO ULTIMO: SEVILLA.
 TRANSMITENTE: D* ROSARIO MARTINEZ DELGADO EXPEDIENTE: 1635/95
 VALOR DECLARADO: 8.500.000 PTS. VALOR COMPROBADO: 16.857.832 PTS.
 DOMICILIO ULTIMO: SEVILLA
 TRANSMITENTE: D. RAMON RODRIGUEZ GORIDILLO EXPEDIENTE: 12/96
 VALOR DECLARADO: 20.000.000 PTS. VALOR COMPROBADO: 26.342.072 PTS.
 DOMICILIO ULTIMO: AZNALCAZAR
 TRANSMITENTE: D. JOSE M. TUDELA VIDAL EXPEDIENTE: 1980/94
 VALOR DECLARADO: 11.000.000 PTS. VALOR COMPROBADO: 15.645.240 PTS.
 DOMICILIO ULTIMO: MAIRENA DEL ALJARAFE
 MONTAJES IMPRESUR, S.L. EXPEDIENTE: 2086/96
 VALOR DECLARADO: 6.000.000 PTS. VALOR COMPROBADO: 10.194.600 PTS.
 DOMICILIO ULTIMO: SEVILLA.

Sevilla, 20 de septiembre de 1999.- El Delegado, Juan Fco. Sánchez García.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 20 de mayo de 1999, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la solicitud de un Permiso de Investigación. (PP. 2012/99).

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía en Córdoba hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Cerro del Azúcar». Número: 12.917. Mineral: Recursos de la Sección C) -Arcillas-. Superficie: 22 cuadrículas mineras. Términos municipales: Puente Genil y Aguilar de la Frontera.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de 15 días contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 20 de mayo de 1999.- El Delegado, Antonio Poyato Poyato.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 2631/99).

El Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía en Almería hace saber, que por Resolución de 19 de abril de 1999, de esta Delegación Provincial, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: Lisbona Dos.
Expediente núm.: 40.276.
Recurso: Todos los de la Sección C) de la Ley de Minas.
Cuadrículas: 17.
Término municipal afectado: Antas.
Titular: Antas Minera, S.A., con domicilio en C/ López de Hoyos, 78, bajo B, 28002, Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Almería, 5 de agosto de 1999.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/85, de 3.2), El Secretario General, Angel Segura Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. Expte. núm. 7.004/AT. (PP. 2791/99).

A los efectos previstos en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas; art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre; Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en materia de Instalaciones Eléctricas, esta Delegación Provincial somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en C/ Escudo del Carmen, núm. 31, de Granada y CIF: A-41000209.

Características: Reforma Línea Aérea M.T. de 4.358 m, entroncando en LAMT Atarfe-Urcugrán en derivación a Cortijo del Aire, con cable Al-Ac de 3 x 54,6 mm² de sección, aislamiento por cadenas de 3 elementos U40BS, apoyos metálicos, situada en los tt.mm. de Atarfe y Albolote (Granada).
Presupuesto: 12.664.312 ptas.
Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los arts. 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de sus bienes y derechos.

Granada, 1 de septiembre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.